

Catedrático o del documento que acredite tenerlo solicitado), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado de la Universidad correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de febrero de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

8343

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se citan.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios estos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO

«Microbiología aplicada y Técnica microbiológica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia.

«Química analítica» de la Facultad de Ciencias de Palma de Mallorca de la Universidad Autónoma de Barcelona.

8344

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XIV, «Construcción I» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto) se convocó concurso-oposición turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XIV, «Construcción I» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura).

Por Resolución de esta Dirección General de 22 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Resueltas las reclamaciones presentadas en sentido favorable para los interesados, al haber aportado la justificación correspondiente a la causa que motivó su inclusión y omisiones de la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina del grupo XIV, «Construcción I» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 22 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), excluyéndose de la misma a don José María Fernández Fernández,

ya que este opositor solicitaba tomar parte en las oposiciones a otra disciplina.

2.º Incluir en la lista de admitidos a los siguientes aspirantes, que habían sido omitidos en la lista provisional, y cuyas reclamaciones han sido estimadas: Pellicer Daviña, Domingo (D. N. I. 33.196.715); Ripollés Diaz, Fernando (D. N. I. 520.299).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

8345

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XXVI «Urbanismo» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de septiembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XXVI, «Urbanismo» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efecto.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO

Admitidos

Calderón Balanzategui, Enrique Javier (D. N. I. 50.014.057).
Garrote Balmaseda, Antonio María (D. N. I. 143.469).
Lastra Santos, Domingo Indalecio (D. N. I. 13.628.310).
López Lucio, Ramón (D. N. I. 55.465).
Martínez Pombo, José Luis (D. N. I. 2.152.737).
Moya González, Luis (D. N. I. 50.267.099).
Valero Calvete, Francisco Javier (D. N. I. 17.092.313).

Excluidos

Cuerno Cabrero, Fernando (D. N. I. 13.470.512). Por no acompañar declaración jurada y abono de derechos incompletos.

8346

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XIV «Topografía» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza

en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de grupo XIV, «Topografía» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de febrero de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

A N E X O

Admitidos

Chueca Pazos, Manuel (D. N. I. 1.730.438).

Excluidos

Ninguno.

8347

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Terapéutica Física (Radiología)» (Facultad de Medicina).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Terapéutica Física (Radiología)» (Facultad de Medicina), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de febrero de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

A N E X O

Admitidos

Abad Iglesias, Rafael (D. N. I. 475.313).

Azcua Urreta, José Ignacio (D. N. I. 14.510.008).

Banzo Marraco, Javier (D. N. I. 17.175.979).

Cáceres Sirgo, José (D. N. I. 27.770.597).

Carreras Delgado, José Luis (D. N. I. 17.840.510).

Delgado Macías, María Teresa (D. N. I. 7.764.495).

García López, Fausto (D. N. I. 18.467.040).

Machado Quintana, Fernando (D. N. I. 23.478.051).

Otón Sánchez, Claudio (D. N. I. 22.874.594).

Teijeiro Vidal, Jorge (D. N. I. 32.332.479).

Villavieja Atance, José Lucio (D. N. I. 3.048.467).

Excluidos

Román Rodríguez, Pablo (D. N. I. 76.201.404). Por abono de derecho incompletos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

8348

RESOLUCION de la Agencia de Desarrollo Ganadero por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 33 plazas de titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio en la plantilla del Organismo.

Vacante una plaza de titulado de Escuelas Técnicas de Grado Medio de la plantilla de la Agencia de Desarrollo Ganadero, y estando previsto que se produzcan 32 vacantes en esta escala, de conformidad con la Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.2 d) del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, visto lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, se resuelve cubrir 33 plazas de titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio, de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan 33 plazas de titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de la Agencia de Desarrollo Ganadero, con arreglo a la siguiente distribución:

1.1.1. Turno restringido de contratados e interinos (Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo):

Cinco plazas con destino en Valladolid.

Siete plazas con destino en La Coruña.

Cinco plazas con destino en Santander.

Cinco plazas con destino en Badajoz.

Tres plazas con destino en Madrid.

Una plaza con destino en León.

1.1.2. Turno libre:

Una plaza con destino en La Coruña.

Una plaza con destino en Madrid.

Una plaza con destino en Santander.

Cuatro plazas con destino en Valladolid.

1.1.3. Las plazas vacantes de turno restringido incrementarán las vacantes de turno libre, si no fuesen cubiertas por ningún aspirante.

1.2. Características de las plazas.

a) De orden reglamentario: Dichas plazas se regirán por las normas contenidas en el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

b) De orden retributivo: Los emolumentos a percibir serán los que se fijan de acuerdo con el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, que regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos autónomos; Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, y demás disposiciones concordantes.

c) Las personas que obtengan plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que se determina en el artículo 53 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y no podrán simultanear el desempeño de su plaza con cualquier otra de la Administración Centralizada, Autónoma o Local del Estado.

1.3. Sistema selectivo.

La selección de aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, que constará de las siguientes fases o pruebas:

1.3.1. Fase oposición que constará de los ejercicios que se especifican en la base 6.

1.3.2. Fase concurso, conforme al baremo de méritos señalado en la base 7.2.